

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

244

Nº 468

PERIODO LEGISLATIVO

2000

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS. 440/00
(B.P.S. Proyecto de Resolución declarando de interés local a la
Novela "Éxilio de Azahares.") aconsejando su aprobación

Entró en la Sesión de: 30.11.2000

8/2

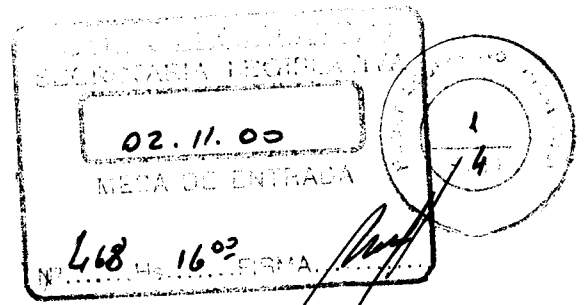
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 440/00

DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología., ha considerado el Asunto N° 440/00 del Bloque Partido Justicialista, proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial a la Novela "Exilio de Azahares" de Mónica Serra y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del presente proyecto de resolución.

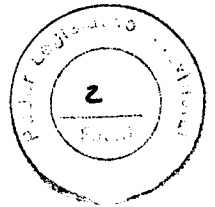
SALA DE COMISION, 27 de Octubre de 2000

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
(Bloque Alianza)

RYTA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 440/00

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyos los fundamentos expuestos por el autor del proyecto.

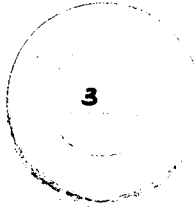
SALA DE COMISION, 27 de Octubre de 2000.-

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N°440/00.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial a la Novela "Exilio de Azahares",
de Mónica Serra.

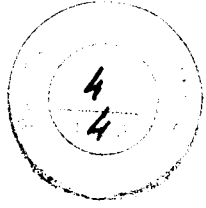
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto 440/00.-

Listado de Firmantes:

Leg. Rita Fleitas

Leg. José Barrozo

Leg. Aangélica Guzmán.

Leg. Alejandro Navarro.

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 440

PERIODO LEGISLATIVO 2000

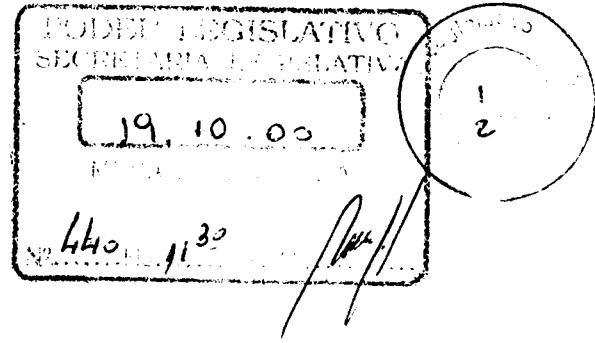
EXTRACTO **BLOQUE PARTIDO JUSTICILISTA** Proyecto de Resolución
Declarando de Interés Pcial la novela "Éxilio de
Azahares" de Mónica Serra. -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Constitución Provincial en su art. 60 nos dice: *"El Estado Provincial promueve, protege y difunde las manifestaciones culturales individuales o colectivas, que comprenden las costumbres, instituciones, creencias, actitudes y realizaciones del pueblo, que afirmen la identidad provincial, regional y nacional"*. Manifestando en otro párrafo *"Preserva, enriquece y difunde el acervo histórico, arquitectónico, arqueológico, documental, lingüístico, artístico y paisajístico, y asegura la libre circulación de las obras"*.

Es por eso y para cumplir con la manda constitucional, siendo la Legislatura Provincial, uno de los Poderes del Estado, es necesario fomentar la difusión de las obras artísticas y culturales de los habitantes de nuestra querida provincia.

Nuestra sociedad se caracteriza por la diversidad de culturas que en ella confluyen; es anhelo nuestro lograr, en un futuro no muy lejano, integrar estas diferentes manifestaciones para lograr así la identidad propia de nuestro lugar, de nuestra región.

No debemos obviar que la Cultura de los pueblos se nutre de todos los hechos que cada habitante de estos territorios realiza, por esto es que fomentando y reconociendo dichas manifestaciones ayudamos a lograr la unidad cultural de la Provincia.

La autora de la novela "Exilio de Azahares", Mónica Serra, ha logrado el reconocimiento tanto a nivel provincial como nacional, y la obra citada ha recibido excelentes críticas por parte de los medios especializados de todo el país.

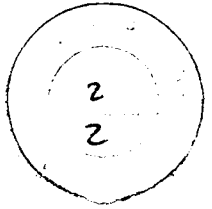
Es por lo expuesto, Sr. Presidente, que consideramos necesario declarar de interés provincial la obra citada. Es por ello que invitamos a nuestros pares a votar favorablemente este proyecto de resolución.


RYTA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la novela "Exilio de Azahares", de Mónica Serra.

Artículo 2°.- Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

Néilda Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"